

BIOREGIONALISMO: OTRA CONCEPCIÓN DEL ESTADO REGIÓN

Samuel Guzmán López¹

Palabras clave: descentralización, autonomía, región.

Grupo de trabajo: configuración territorial, poder y autoridad.

Gobernar una nación, administrar un país, dirigir un Estado, implica reconocer que se trata de un territorio compuesto por diversos ecosistemas y que cada uno de ellos se construye día a día y se transforma de manera permanente como resultado de la dinámica propia de los mismos y debido a la influencia humana. Por el continuo proceso de transformación de los territorios, también se transforman quienes lo habitan, porque son parte de él. Se es, en el territorio.

Usualmente se considera al territorio solo como espacio físico, delimitado y definido en términos político-administrativos, como una “*porción de la superficie terrestre perteneciente a una nación, región, provincia, etc*”, como lo define el diccionario de la Real Academia Española, o como un “*terreno o lugar concreto*”. Ver y concebir el territorio de esta forma lleva implícito las nociones de apropiación, ejercicio del dominio y control de una porción de la superficie terrestre, pero también contiene las ideas de pertenencia y de proyectos que una sociedad desarrolla en un espacio dado. El término territorio es mucho más amplio y rico, ya que exige considerar todas sus interacciones internas y externas, sus flujos de materia, energía e información presentes en él.

“Hablar de territorio implica articular la sociedad porque su relación directa se expresa a través del concepto de territorialidad como pertenencia territorial supeditada a procesos de identificación y de representación colectiva e individual que generalmente desconoce las fronteras políticas o administrativas y no aduce exclusivamente la apropiación espacial estatal o ligada a un grupo de poder” (Rodríguez Valbuena, 2010).

Colombia es un país megadiverso, por su riqueza biológica, climática, de suelos, cultural, mestizaje y más, que la muestran como un territorio de amplia diversidad ecosistémica, de tal forma que se puede afirmar que son pocos los ecosistemas existentes en el mundo que no estén representados en el territorio nacional.

Esto no solo se traduce en grandes oportunidades para el país, sino también en obligaciones y responsabilidades, porque la diversidad se traduce en diferencia y variedad, o mosaico de características, lo que llama a una necesaria administración consciente de las singularidades del territorio. Aunque el territorio esté inserto en un contexto altamente globalizado, “*es esencial el mantenimiento de identidades culturales diferenciadas a fin de estimular el sentido de pertenencia cotidiana a una sociedad concreta*” (Guimarães, 2001).

¹ Economista. Magister en Desarrollo Sustentable.

© PhD Ciencias Ambientales, Facultad de Ciencias Ambientales UTP

Profesor Titular – Investigador Asociado

Universidad Tecnológica de Pereira

sguzman@utp.edu.co

Colombia ha adelantado un proceso de descentralización que busca cumplir con uno de los propósitos de la Constitución de 1991, que consiste en consolidar al país como una República unitaria, descentralizada y con autonomía de sus entidades territoriales. Lo que se ha logrado desde entonces es que las entidades territoriales asuman el papel de garantizar la prestación de servicios públicos locales con énfasis en la educación y la salud. Igualmente, se elige democráticamente a los gobernadores y alcaldes, lo que fortalece la autonomía territorial y se impulsa al mejoramiento de la gestión, al contar con gobernantes comprometidos con sus regiones y con estabilidad institucional y de recursos para adelantar un programa de gobierno.

“La descentralización no es un fin en sí misma, sino un medio para el logro de estos objetivos. Por este motivo la propia Constitución le ha dado especial importancia al tema de la evaluación, estableciendo que los gobiernos locales deberán demostrar la correcta utilización de los recursos transferidos y exigiendo la evaluación de los resultados de los planes de desarrollo en todos los niveles de gobierno” (Departamento Nacional de Planeación, 2002).

Los problemas para la consolidación de la descentralización en el país subsisten porque no se reconoce la heterogeneidad del territorio y porque se definen estrategias y normas uniformes que desconocen las características propias de cada territorio, y sus condiciones sociales, políticas, económicas y ambientales. Además, en el país se destacan zonas muy ricas y otras demasiado pobres, lo que hace que el territorio sea bastante desigual. Todo esto se traduce en que las problemáticas, las necesidades, las prioridades, las identidades y las expectativas varían de una región a otra.

La Constitución Política, en su artículo 103, reconoce las formas de participación ciudadana “en ejercicio de su soberanía” el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato.

Esa autonomía de los ciudadanos de decidir sobre el direccionamiento y la administración de los recursos naturales de sus localidades se ha materializado en los últimos dos años a través de las consultas populares sobre explotación minera. En más de cuarenta municipios la continuidad de los proyectos de extracción minera y petrolera se están definiendo a través de estos mecanismos de participación ciudadana.

“Resulta que fumigan con glifosato pese al desacuerdo de la población; que se hacen concesiones para la explotación minera que no le interesan a la comunidad porque se contamina el agua; entonces nos tenemos que preguntar cuáles son los intereses de ese Estado”, afirma la investigadora Vanessa SultCock, consultada por Lozano Borda (2015).

La participación ciudadana debe comprender también la planificación del espacio y el manejo del territorio, que es el encuentro de los diferentes sectores sociales y las fuerzas naturales que participan dentro de una determinada región

Se puede considerar la posibilidad de meso-gobiernos territoriales, como lo propone Guimarães (2001), porque “la geografía política de la globalización conlleva a que los gobiernos locales adquieran un papel político revitalizado en consonancia con la crisis estructural de competencias y de poder con que se encuentran los estados nacionales”. Esto se pone en evidencia ahora que muchas empresas de carácter global localizan sus empresas en determinados territorios o regiones, según la capacidad del entorno para generar innovación productiva.

Aunque la globalización apunta a la homogenización del comercio, un territorio organizado puede ser altamente competitivo si mantiene una cultura propia que se traduzca en la

elaboración de bienes y/o servicios ligados a esa cultura, a partir de los cuales se puedan construir nichos específicos de comercio internacional.

Ese estilo de descentralización en Colombia contradice el ejercicio de la democracia, porque el nivel central formula y regula las políticas, además de transferir los recursos, y los gobernantes locales, elegidos popularmente, deben ejecutar esas órdenes emanadas del nivel central. Es decir, los departamentos y municipios terminan convertidos en delegados del nivel central para la ejecución de recursos y la implementación de políticas. “El proceso de descentralización se ve hoy seriamente comprometido por el hecho de haberse limitado al reparto de recursos entre la nación y el nivel territorial. El debate se centró en la bolsa de recursos y desde allí se definieron el margen de autonomía de las entidades territoriales y su organización político-administrativa.” (Soto, 2003).

La descentralización local parte por la autonomía de los municipios para llevar a cabo su proceso de planeación a largo plazo, representada en una política de ordenamiento territorial que vaya más allá de los límites político administrativos de los municipios, y que considere los lazos económicos, sociales, culturales y geográficos de las localidades, porque lo que ahora sucede es que el único criterio del que se parte para definir el ordenamiento territorial de todos los municipios del país es el tamaño poblacional, sin tener en cuenta otros aspectos de desarrollo.

La descentralización implica reconsiderar las relaciones de poder y replantear el control estrecho que, desde el gobierno central, en Bogotá, se tiene sobre las entidades territoriales.

“La mayoría de servicios que tenemos como ciudadanos están a cargo de los municipios. Así, entre mayor poder jurídico estos tengan, representado en un mayor poder económico, sus habitantes lograrán acceder a una mejor calidad de vida porque contarán con los servicios que realmente necesitan”.

Lo que se ha logrado con un país descentralizado en el papel, donde en realidad es el nivel central el que toma decisiones políticas que les corresponde a los niveles locales, es que hoy Colombia sea uno de los países con mayor desigualdad en el mundo, donde el poder ha redundado en el abandono estatal en muchas zonas del país. “Hay que pensar cómo hacer un diseño que no beneficie solamente a las mismas tres o cuatro ciudades que han sido focos de inversiones y de infraestructura en los últimos 50 años, sino que equilibre esas inversiones y esa infraestructura”, propone la investigadora SueltoCock (2015).

BIBLIOGRAFÍA

BOISIER, Sergio. Biorregionalismo: la última versión del cuento del traje del emperador. Revista Territorios, núm. 5. Universidad del Rosario. 2001.

CASTRO, Jaime. La Cuestión Territorial. Editorial Oveja Negra. Bogotá. 2002.

Departamento Nacional de Planeación. Evaluación de la descentralización municipal en Colombia: balance de una década. Tomo I. 2002.

FALS BORDA, Orlando. La Insurgencia de las Provincias. Siglo XXI Editores. Bogotá. 1988.

GUMARÃES, Roberto. Fundamentos territoriales y biorregionales de la planificación. CEPAL. Serie Medio Ambiente y Desarrollo, núm. 39. Chile. 2001.

LOZANO BORDA, Marcela. ¿Es posible la autonomía local y regional en Colombia? Revista Pesquisa, núm. 32. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. 2015.

RIVERA SALAZAR, Rodrigo. Hacia un nuevo federalismo para Colombia. Editorial Oveja Negra. Bogotá. 2001.

RODRÍGUEZ VALBUENA, Danilo. Territorio y territorialidad. Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía. Revista Uni-pluri/versidad Vol.10 No.3, 2010. Universidad de Antioquia. Medellín. Col. Versión digital.

SOTO, David. La descentralización en Colombia: centralismo o autonomía. Revista Opera, vol. 3, número 3. Universidad Externado de Colombia. Bogotá. 2003.